



RESOLUCION. N°. 0921 DE 2023 16 NOV 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N°. 2342 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - LA COMISION ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8º, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8º. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes, mediante Resolución No. 2342 del 12 de septiembre de 2022, creó la comisión accidental de la juventud, designando como miembros a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores: ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, CAROLINA GIRALDO BOTERO, LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA, JULIA MIRANDA LONDOÑO, JAIME RAUL SALAMANCA TORRES, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, MARELEN CASTILLO TORRES, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO, JULIAN PEINADO RAMIREZ, JORGE ANDRES CANCIMANCE LÓPEZ, ETNA TAMARA ARGOTE CALDERON, CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, DANIEL CARVALHO MEJIA, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, DANIEL RESTREPO CARMONA, DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JORGE HERNAN BASTIDAS ROSERO, ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO, ÍNGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO, EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, EDUAR ALEXIS TRIANA RINCÓN, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, CRISTIAN DANilo AVENDAÑO FINO, GABRIEL BECERRA YAÑEZ, la cual tendrá como objeto, estudiar, analizar y proponer iniciativas que busquen ampliar las oportunidades de la juventud colombiana, así como hacer seguimiento a la implementación del COMPES 4040 de 2021 "pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud".

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento de la comisión accidental de la juventud, modificar el artículo primero (1º) de la Resolución No. 2342 del 12 de septiembre de 2022, en lo que refiere a los integrantes de la comisión.

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Revisó: Claudia Oyuela



Continuación de la Resolución N.º 0921 DE 2023 16 NOV 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N.º 2342 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - LA COMISION ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD"

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la presidencia de la Cámara de Representantes.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución 2342 del 12 de septiembre de 2022, en el sentido de retirar a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ETNA TAMARA ARGOTE CALDERON como integrante de la COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

16 NOV 2023

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Presidente

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Archivo: Resolución
Elaboro: Camilo Acuña C.
Revisó: Claudia Oyuela

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Fwd: ENVIO AUTORIZACION DE EXPEDICION DE RESOLUCION QUE MODIFICAN COMISIONES ACCIDENTALES

1 mensaje

Presidencia Camara <presidencia@camara.gov.co>
 Para: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>
 CC: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

3 de noviembre de 2023, 15:26

Buenas Tardes

Cordial Saludo.,

Por instrucciones del doctor Andres David Calle Aguas, Presidente de la Cámara de Representantes, de manera respetuosa nos permitimos autorizar para que proceda a proyectar las Resoluciones de modificación de **COMISIONES ACCIDENTALES**; atendiendo a la solicitudes radicadas por los Honorable Representante a la Cámara.

Las cuales se relacionan a continuación y se adjuntan para su verificación.

SOLICITUDES DE RENUNCIA COMO MIEMBRO DE COMISIONES ACCIDENTALES			
Fecha de solicitud	Solicitante	Nombre de la Comisión	Resolución que designa
1/11/2023	HR. Edna Tamara Argote	Comisión Accidental Aerocafe	Resolución 2814 del 19 de octubre del 2022
1/11/2023	HR. Edna Tamara Argote	COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS CAPTURADAS EN EL MARCO DE LA PROTESTA SOCIAL	Resolución 2012 del 17 de agosto del 2022
1/11/2023	HR. Edna Tamara Argote	Comisión Accidental de Juventud	Resolución 2342 de 2022
1/11/2023	HR. Edna Tamara Argote	"Comisión Accidental de Seguimiento a las Políticas Culturales."	Resolución 2756 de 2022
1/11/2023	HR. Edna Tamara Argote	COMISIÓN ACCIDENTAL RELACIONES DIPLOMÁTICAS COLOMBIA - VENEZUELA.	Resolución 2389 del 14 de septiembre de 2022

Agradezco su colaboración y diligencia,

Cordialmente,



Presidencia

Cámara de Representantes

presidencia@camara.gov.co

Teléfono 3904050

[PDF RETIRO COMISIÓN JOVENÉS.docx.pdf](#)

[PDF RETIRO COMISIÓN RELACIONES VENEZUELA.pdf](#)

[PDF RETIRO COMISIÓN CULTURA.pdf](#)

Bogotá D.C. 1 de noviembre de 2023

Honorble Representante
ANDRÉS DAVID CALLE
Presidente de la Cámara de Representantes
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ref. Retiro Comisión Accidental de Juventud

Respetado presidente Andrés Calle

Comedidamente, solicito mi retiro de la Comisión Accidental de Seguimiento a las Políticas Culturales como miembro de la misma, de acuerdo con lo designado en la **Resolución 2342 de 2022 de la Cámara de Representantes.**

De antemano agradezco su atención y trámite respectivo.

Cordialmente,



ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN
Representante a la Cámara por Bogotá
Pacto Histórico PDA



Ana Cristina Ramirez Amazara <ana.ramirez@camara.gov.co>

RESOLUCIÓN 0921

1 mensaje

Ana Cristina Ramirez Amazara <ana.ramirez@camara.gov.co>

21 de noviembre de 2023, 12:58 p.m.

Para: Alejandro Garcia Rios HR <alejandro.garcia@camara.gov.co>, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval HR <jennifer.pedraza@camara.gov.co>, Susana Gomez Castaño HR <susana.gomez@camara.gov.co>, Wilmer Yair Castellanos Hernandez HR <wilmer.castellanos@camara.gov.co>, Erika Tatiana Sanchez Pinto HR <erika.sanchez@camara.gov.co>, Carolina Giraldo Botero HR <carolina.giraldo@camara.gov.co>, Katherine Miranda Peña HR <katherine.miranda@camara.gov.co>, Julia Miranda Londoño HR <julia.miranda@camara.gov.co>, Jaime Raul Salamanca Torres HR <jaime.salamanca@camara.gov.co>, David Ricardo Racero Mayorca HR <david.racero@camara.gov.co>, Marelen Castillo Torres HR <marelen.castillo@camara.gov.co>, Maria Fernanda Carrascal Rojas HR <maria.carrascal@camara.gov.co>, Leyla Marleny Rincon Trujillo HR <leyla.rincon@camara.gov.co>, Julian Peinado Ramirez HR <julian.peinado@camara.gov.co>, Andres Cancimance Lopez HR <andres.cancimance@camara.gov.co>, Etna Tamara Argote Calderon HR <etna.argote@camara.gov.co>, Catherine Juvinao Clavijo HR <catherine.juvinao@camara.gov.co>, Juan Camilo Londoño Barrera HR <juan.londono@camara.gov.co>, Daniel Carvalho Mejia HR <daniel.carvalho@camara.gov.co>, Diego Fernando Caicedo Navas HR <diego.caicedo@camara.gov.co>, Daniel Restrepo Carmona HR <daniel.restrepo@camara.gov.co>, Duvalier Sanchez Arango HR <duvalier.sanchez@camara.gov.co>, Juan Sebastian Gomez Gonzales HR <juan.gomez@camara.gov.co>, Saray Elena Robayo Bechara HR <saray.robayo@camara.gov.co>, Jorge Hernan Bastidas Rosero HR <jorge.bastidas@camara.gov.co>, Erick Adrian Velasco Burbano HR <erick.velasco@camara.gov.co>, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso HR <ingrid.sogamoso@camara.gov.co>, Edinson Vladimir Olaya Mancipe HR <edinson.olaya@camara.gov.co>, Eduar Alexis Triana Rincon HR <eduar.triana@camara.gov.co>, Juan Carlos Wills Ospina HR <juan.wills@camara.gov.co>, Juan Carlos Lozada Vargas HR <juan.lozada@camara.gov.co>, Adriana Carolina Arbelaez Giraldo HR <carolina.arbelaez@camara.gov.co>, Cristian Danilo Avendaño Fino HR <cristian.avendano@camara.gov.co>, Gabriel Becerra Yañez HR <gabriel.becerra@camara.gov.co>

Buenas tardes, Honorables Representantes:

Por instrucciones del Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes, doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, me permito adjuntar y comunicar la Resolución N°0921 de noviembre 16 de 2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA A LA RESOLUCIÓN N°. 2342 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD" , de la cual usted fue designado como integrante.

RESOLUCIÓN 0921.pdf
355K